

#### **GUIA SOLICITUD LICENCIAS RFEDI 2023-24**

Se establecen los siguientes pasos obligatorios, para la solicitud de las Licencias RFEDI la temporada 2022-23:

## LICENCIAS DEPORTISTAS:

- 1. Plazos:
  - Para que las Licencias estén activas el viernes, se tendrán que solicitar antes del miércoles a las 13:00h. de la misma semana.
  - Si se solicitan en jueves o viernes, las licencias estarán activas el lunes.
  - En los casos que se necesite la licencia para hacer una inscripción, se deberá solicitar con 72 horas de antelación a la fecha de finalización del plazo de inscripción.
- Previo a estos pasos, el/los deportista/s deberán estar en posesión de la Licencia Federativa FADI 2023-24
- 3. Entrar en la extranet <u>RFEDI</u>
- 4. Entrar en el apartado Deportistas
- 5. Si es un nuevo deportista, crear la ficha del deportista y GUARDAR
- 6. Si ya está registrado, buscar al deportista mediante el filtro de búsqueda
- 7. Si ya está registrado y se quiere modificar algún dato, editar su información mediante el acceso que encontraras a la derecha (icono del lápiz)
- Entrar en el apartado de Licencias del Deportista y clicar en el botón "+ Añadir Licencia de deportista". Rellenar los datos solicitados y "Guardar"
- 9. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta *ES97 3023 0021 2265 5486 5409* y enviar justificante del pago a <u>ana.penalva@fadi.es</u>
- Subir a CLOUD, en una carpeta con el nombre del deportista, el Documento Consentimiento Informado RFEDI de cada deportista con las X marcadas donde corresponda, junto a la copia del DNI del titular de la licencia.
- Subir a CLOUD, en una carpeta con el nombre del deportista, Reconocimiento Médico de cada deportista

NOTA: Siempre que se suba información en CLOUD, el club debe informar mediante correo electrónico a <u>ana.penalva@fadi.es</u>

Federación Andaluza de Deportes de Invierno C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245













### LICENCIAS PERROS (MUSHING)

- 1.- Enviar a FADI documentación Perro:
  - Hojas de la Cartilla del Perro donde aparezca nombre del Propietario + Datos del Perro, Nombre, Nº de chip, Raza, Sexo, Fecha nacimiento)
  - Seguro de Responsabilidad Civil del Perro/s.
  - En caso de cesión del Perro, escrito indicando la finalidad de la cesión, datos del propietario y de la persona a la que se le cede y firma de ambos.
- 2.- Entrar en la extranet **<u>RFEDI</u>**
- 3.- Entrar en el apartado Perros
- 4.- Si es nuevo registro crear la ficha del Perro y GUARDAR.
- 5.-Una vez registrados los datos del Perro, buscar al Perro mediante el filtro de búsqueda

6.- Si ya está registrado de otras temporadas y quieres modificar algún dato, Editar su información mediante el acceso que encontraras a la derecha (icono del lápiz)

7.-Entrar en el apartado de Licencias del Perro y clicar en el botón "+ Añadir Licencia de Perro", rellenar los datos solicitados y "Guardar"

8.- Realizar pago de la licencia de Perros cuenta *ES97 3023 0021 2265 5486 5409* y enviar justificante del pago a <u>ana.penalva@fadi.es</u>

#### LICENCIAS TECNICOS

- Previo a estos pasos, el/los deportista/s deberán estar en posesión de la Licencia Federativa FADI 2023-24
- 2. Entrar en la extranet <u>RFEDI</u>
- 3. Entrar en el apartado TECNICOS
- 4. Si es un nuevo Técnico, crear la ficha del Técnico y GUARDAR
- 5. Si ya está registrado, buscar al Técnico mediante el filtro de búsqueda
- 6. Si ya está registrado y se quiere modificar algún dato, editar su información mediante el acceso que encontraras a la derecha (icono del lápiz)
- Entrar en el apartado de Licencias del Técnico y clicar en el botón "+ Añadir Licencia de Técnico". Rellenar los datos solicitados y "Guardar"
- Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta ES97 3023 0021 2265 5486 5409 y enviar justificante del pago a <u>ana.penalva@fadi.es</u>
- 9. Subir a CLOUD, en una carpeta con el nombre del técnico, el <u>Documento Consentimiento</u> <u>Informado RFEDI</u> de cada deportista con las X marcadas donde corresponda

Federación Andaluza de Deportes de Invierno C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245













10. Subir a CLOUD, en una carpeta con el nombre del técnico, Titulación Oficial del Técnico (Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior) (En caso de que sólo se disponga en ese momento del certificado de notas, se enviará este acompañado del justificante de pago de las tasas de haber solicitado la titulación).

# NOTA: Siempre que se suba información en CLOUD, el club debe informar mediante correo electrónico a ana.penalva@fadi.es

## OTRAS LICENCIAS (Según Reglamento RFEDI de emisión de Licencias)

- Previo a estos pasos, el/los deportista/s deberán estar en posesión de la Licencia Federativa FADI 2023-24
- 2. Entrar en la extranet <u>RFEDI</u>
- 3. Entrar en el apartado OTROS
- 4. Crear la ficha y GUARDAR
- 5. Si ya está registrado, buscar mediante el filtro de búsqueda
- 6. Si ya está registrado y se quiere modificar algún dato, editar su información mediante el acceso que encontraras a la derecha (icono del lápiz)
- Entrar en el apartado de Licencias "Otras" y clicar en el botón "+ Añadir Licencia (de lo que corresponda)". Rellenar los datos solicitados y "Guardar"
- 8. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta *ES97 3023 0021 2265 5486 5409* y enviar justificante del pago a <u>ana.penalva@fadi.es</u>
- Subir a CLOUD, en una carpeta con el nombre del destinatario, el <u>Documento Consentimiento</u> <u>Informado RFEDI</u> de cada deportista con las X marcadas donde corresponda
- 10. Subir a CLOUD, en una carpeta con el nombre del destinatario, Titulación Oficial y/o documentación acreditativa según el tipo de licencia que se solicite, la cual se especifica para cada caso en el Reglamento RFEDI de Licencias.

NOTA: Siempre que se suba información en CLOUD, el club debe informar mediante correo electrónico a <u>ana.penalva@fadi.es</u>

Una vez revisada la información recibida, si todo es correcto, se validará la Licencia.

Los plazos comenzarán cuando se haya recibido toda la documentación debidamente cumplimentada y el justificante del pago. En el caso que el club tenga que subsanar algún documento, el plazo comenzará cuando se recepcione la subsanación.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. TIf 958521245









